MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 1787

VIERNES 26 JUNIO DE 2026

DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO _____/

AUTORIZA CONVENIO MARCO.

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N°21634 que Moderniza la Ley N° 19886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N°661/2024 Del Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N°250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N°2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

CONSIDERANDO :

La solicitud de compra de fecha 24.06.2026, de Encargado de adquisiciones a jefe de Departamento en el cual se solicita la adquisición de vales de gas licuado para abastecer las distintas unidades del Departamento de Salud, por un periodo de 3 meses aproximadamente.

El certificado de presupuesto N°74 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio Nº3420 de fecha 19 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2026.

DECRETO :

AUTORIZASE, adquisición a través de **Convenio Marco** por la compra de vales de gas licuado normal para las distintas unidades del Departamento de Salud, al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

GASCO GLP S.A. RUT 96.568.740-8 **$ 965.923 IVA INCLUIDO**

Impútese los gastos a la cuenta N°215.22.05.003 “GAS”, del presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCION:
Municipal (1)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo Dpto.Salud

MMMN

GVB

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/iMYQkamzKu78LGs
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA
DEPARTAMENTO DE SALUD

Nº 25
JUEVES 25 JUNIO DE 2026

SALUD MUNICIPAL – COMUNA DE REQUÍNOA
SOLICITUD DE COMPRA

FECHA	24	JUNIO	2026

DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO DE SALUD
DEPARTAMENTO / OFICINA:	ADQUISICIÓN DE GAS PARA DEPARTAMENTO DE SALUD

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
50	VALES	GAS DE 15 KG	16.234	811.700
			VALOR NETO	811.700
			IVA	154.223
			TOTAL	965.923

JUSTIFICACION	ADQUISICIÓN DE VALES DE GAS POR CONVENIO MARCO

CUENTA PRESUPUESTARIA
CENTRO DE COSTO

DEPARTAMENTO DE SALUD REQUINOA

Firmado electrónicamente
MARIA MARTINEZ AVILES
ADMINISTRATIVOS

Firmado electrónicamente
CRISTOPHER TOBAR MUÑOZ
CONTADOR AUDITOR

Firmado electrónicamente
GERARDO VILLANUEVA BOZA
JEFE DPTO. DE SALUD

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/1ZdlBtQnrPDnzsi
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

mariamartineza@saludrequinoa.cl

De: jefedepartamento@saludrequinoa.cl
Enviado el: miércoles, 24 de junio de 2026 17:23
Para: mariamartineza@saludrequinoa.cl
CC: adquisiciones@saludrequinoa.cl; cristophertobarm@saludrequinoa.cl; finanzas@saludrequinoa.cl
Asunto: RE: VALES GAS DEPARTAMENTO DE SALUD

Buenas tardes Estimada, acuso recibo, se autoriza lo solicitado previa factibilidad presupuestaria.

Saludos.

Gerardo Villanueva Boza
Jefe Departamento de Salud.
Ilustre Municipalidad de Requínoa.

Correo: jefedepartamento@saludrequinoa.cl
Fono: 722-810390

De: mariamartineza@saludrequinoa.cl <mariamartineza@saludrequinoa.cl>
Enviado el: miércoles, 24 de junio de 2026 16:28
Para: jefedepartamento@saludrequinoa.cl
CC: adquisiciones@saludrequinoa.cl; cristophertobarm@saludrequinoa.cl
Asunto: VALES GAS DEPARTAMENTO DE SALUD

Estimado jefe buenas tardes, por favor solicito autorización para comprar 50 vales de gas por convenio marco, para las distintas unidades del Departamento de Salud (CCR, Posta Lirios, Posta Abra, CESFAM, Clínica dental móvil, Clínica Móvil y Servicio de Urgencias) sin más que agregar me despido atentamente de Usted.,